

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMOROX

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, la caducidad de la inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin residencia permanente, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos señalados en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, dar publicidad a las notificaciones de dicho acto mediante la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento

Nombre y Apellidos	N.I.E./ Pasaporte	Domicilio en Padrón Municipal Habitantes	Expediente
Veronika Batueva	07058216 E	c) Potro, 2	Baja inscripción padrón municipal habitantes
Lucio Flores Alvarez	3814254	c) Pilita, 20	Baja inscripción padrón municipal habitantes
María Erofeeva	3925429	c) Pilita, 20	Baja inscripción padrón municipal habitantes
Elizabeth Sánchez Gómez	00037463 L	Paraje de los Enebrales,	Baja inscripción padrón municipal habitantes
María Liz Quiroga Baez	00403092	c) El Zaide, 7	Baja inscripción padrón municipal habitantes
Sylvia Milder Sosa Fernández	01.288.8	c) Travesía Baja, 26	Baja inscripción padrón municipal habitantes

Los interesados en los procedimientos pueden comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Almorox, sito en la plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.

Almorox 20 de noviembre de 2013.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.- 10995